

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento de funciones de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DE CARGA Y PASAJERO TRANSANCAN S.A., me permito poner en conocimiento de los Señores Accionistas el informe sobre los Estados Financieros de la Empresa por el año 2014.

Luego de la revisión de los Estados Financieros puedo afirmar que los mismos han sido elaborados conforme a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y las Normas Internacionales de Información Financiera, y los saldos que reflejan en los libros de contabilidad son exactos y verdaderos.

Los libros sociales de la Empresa se han llevado conforme a la Ley de Compañías y se encuentran debidamente archivados. Esta Empresa en el Ejercicio Económico 2014 no tuvo actividad por lo tanto los valores que aparecen en las cuentas del activo son similares a las cuentas del Patrimonio. Sin embargo es importante anotar que se ha estado dando cumplimiento con las obligaciones tributarias.

Al no haber encontrado novedad alguna en el análisis de los Estados Financieros pido a los Señores Accionistas aprobar el Balance del Año 2014 no sin antes expresarle que es importante retomar las actividades y cumplir con el objetivo por el cual se creó esta empresa.

Atentamente,


Bonifacio Segurche Pillasagua
Comisario